Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV | Buenos Aires, lunes 22 de octubre de 1956 | Número 18.258

"COMISION MILITAR COMODORO RIVADAVIA"

DECRETO Nº 18.224. — Buenos Aires, 27/9/1956.

VISTO el Expediente C. Nº 151 (Del. Esp. Ley Nº 14.408), lo informado por el Comando en Jefe del Ejército (C. M. G. E.), y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército y, CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 12.404 de fecha 5 de agosto de 1955, se creó la Delegación Especial de la Ley Nº 14.408, dependiente de la Secretaría de Estado de Ejército, con la misión de proceder a la entrega de los diversos servicios a las nuevas Provincias de Chubut y Patagonia y de atender todos los problemas pendientes de la ex Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, como consecuencia de la sanción de la Ley Nº 14.408 (de provincialización de los territorios nacionales); Que por el artículo 2º se le fijó término de sus funciones para el 31 de diciembre de 1955 y por el artículo 4º se pusieron a su disposición todos los recursos asignados a la ex Gobernación Militar (crédito de presupuestos y leyes especiales), debiendo hacerse cargo entre otras tareas, del pago de todos los sueldos al personal y de las obras públicas asignadas a aquélla, a cuyo fin se le dieron las facultades y obligaciones determinadas por el artículo 2º de la Ley Nº 13.064, en sustitución del Decreto Nº 15.084/50; Que por los sucesivos Decretos números 4.839/56 y 10.627/56, se prorrogaron los plazos fijados para el término de sus funciones hasta el 30 de abril y 31 de agosto del corriente año, respectivamente, por resultar insuficiente para el cumplimiento de su cometido, en virtud de la amplitud y complejidad de los trabajos que aún faltan realizar; Que el estado actual de las tareas de recepción por parte de las nuevas Provincias, permitirá dar por terminadas las funciones de la Delegación Especial de la Ley Nº 14.408; Que, no obstante, se hace imprescindible establecer un organismo para la liquidación y rendición posterior al cese de la Delegación; Que asimismo deberán proseguirse las obras públicas pendientes de terminación, cuyos estudios técnicos, contrataciones y compromisos han sido contraídos por el Ministerio de Ejército y cuya paralización ocasionaría serios perjuicios al Estado; Que por lo tanto, es conveniente su prosecución sin alterar la continuidad técnico-administrativa ya que, careciendo la Intervención Federal de la Provincia de Chubut del organismo especializado, es necesaria su continuidad y total terminación por parte del Ministerio de Ejército, en razón de los innumerables problemas administrativos pendientes; Que, en consecuencia, corresponde designar el organismo militar que proseguirá con la conducción técnica administrativa; Que, por separado, se tramita la transferencia al Ministerio del Interior de los créditos de la ex Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia con cargo al Presupuesto General de la Nación, con excepción de aquellos imprescindibles para atender las tareas de referencia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desde el 1º de setiembre de 1956, los haberes, emolumentos, gastos y otros conceptos del personal policial, de radiocomunicaciones y dependencias de la ex Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, serán atendidos directamente por el Ministerio del Interior, como consecuencia del cese de las funciones de la "Delegación Especial de la Ley Nº 14.408", fijadas por Decreto Nº 10.627/56 y de las transferencias de créditos respectivas tramitadas por separado.

Art. 2º — Créase en el Ministerio de Ejército la "Comisión Militar Comodoro Rivadavia", dependiente del Cuartel Maestre General del Ejército, con las misiones de atender la continuidad y terminación de las obras públicas iniciadas por la ex Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y los problemas emergentes de la misma, la que estará integrada por el personal y medios necesarios que tuvo a su cargo tales tareas y que continuará revistando en las mismas condiciones anteriores al presente decreto.

Art. 3º — La Comisión creada por el artículo anterior dispondrá de los recursos asignados al Ministerio de Ejército (créditos de presupuestos y leyes especiales), para la prosecución de las obras públicas, a cuyo fin tendrá las facultades y obligaciones determinadas por el artículo 2º de la Ley número 13.064, de obras públicas de la Nación, en substitución de las asignadas por el artículo 4º del Decreto Nº 12.404, a la ex Delegación Especial de la Ley Nº 14.408/55.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de los Departamentos de Ejército, Interior, Obras Públicas y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Cuartel Maestre General del Ejército.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana. — Laureano Landaburu. — Pedro Mendiondo. — Eugenio A. Blanco.

Se Suspende una Obligación a Turistas y Pasajeros en Tránsito

DECRETO Nº 19.184. — Buenos Aires, 17/10/56.

VISTO: La necesidad de agilizar los trámites para el ingreso y permanencia de turistas y pasajeros en tránsito.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto para los turistas y pasajeros en tránsito la obligación de presentarse a la autoridad policial a denunciar el lugar donde han de residir durante el tiempo de su permanencia en el país, establecida por los Artículos 3º y 4º del Decreto número 1.162|49.

La autoridad migratoria al entregar la tarjeta de contralor, completará los restantes datos a que se refiere el Artículo 4º.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

DESIGNACION EN EL SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 18.780. — Buenos Aires, 10|10|56

VISTO la vacante de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, producida durante el año en curso; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado y, ATENTO a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1-), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, al Teniente Coronel (R.) don Carlos Eugenio de Moori Koenig (M. 1.492.130 - Clase 1915).

Art. 2º — Destínase a la Embajada de la República en Alemania, como Ministro Consejero, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Teniente Coronel (R.) don Carlos Eugenio de Moori Koenig.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Ejército de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Arturo Ossorio Arana.

Se Amplía el Plazo Para el Cumplimiento de Desalojos

DECRETO-LEY Nº 18.786 — Buenos Aires, 10|10|56.

VISTO: La vigencia del Decreto-Ley Nº 10.077|56 que establece un régimen especial para el cumplimiento de las sentencias de desalojos que se refieran a las causales de los Artículos 26 y 30 de la Ley de Alquileres, y CONSIDERANDO: Que hallándose próximo a vencer el plazo establecido en el Artículo 4º del Decreto-Ley mencionado y no habiendo sido posible en la práctica realizar la adjudicación de las viviendas estatales a las familias que dicha disposición comprende,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Amplíase a doscientos diez días el plazo establecido en el último párrafo del Artículo 4º del Decreto-Ley número 10.077|56.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Vicepresidente Provisional de la Nación, Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Educación y Justicia, Ejército, Marina, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Carlos A. Adrogué. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco.

RESTITUYESE PERSONERIA GREMIAL

RESOLUCION M. Nº 80 D. N. T. — Bs. As., 20 de agosto de 1956.

VISTO el pedido de restitución de personería gremial solicitado por el Sindicato Obrero de la Industria Naval, Expediente número 77.571-N-46, y CONSIDERANDO: Que la personería gremial otorgada a la entidad recurrente había sido cancelada por Resolución número 306/51, por haberse incorporado a la ex Asociación Marítima Argentina; Que a esta última le fué a su vez cancelada la personería gremial por Resolución M. Nº 8 de fecha 12 de marzo de 1956; Que inexistente la misma los obreros de la industria naval, reunidos en asamblea general del gremio el día 23 de abril ppdo., como se desprende de fs. 72, aprueban la restitución de su personería gremial; Que tal petición, es apoyada por la Intevención del Comité Intersindical de Gremios Marítimos según consta a fs. 88; Que es facultad del suscripto resolver el pedido formulado de conformidad con las prescripciones del Decreto número 23.852/45, Ley 12.921; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

Artículo 1º — Restitúyese la personería gremial otorgada por Resolución S. Nº 3/947 al Sindicato Obrero de la Industria Naval, que le fuera cancelada por Resolución Nº 306/51.

Art. 2º — Agréguese copia de la presente resolución al Expediente Nº 1.034/50, perteneciente a la ex Asociación Marítima Argentina.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese.

Migone

SE ESTUDIARA LA CONSTRUCCION DE UN CANAL NAVEGABLE

DECRETO Nº 18.754. Buenos Aires, 9 de octubre de 1956.

VISTO que por decreto Nº 16.288 del 6 de septiembre último, se creó la Comisión encargada de actualizar y completar los registros, antecedentes y estudios necesarios para concretar la construcción de un canal navegable desde las inmediaciones de las fuentes del Río Bermejo, en la Provincia de Salta, hasta las proximidades de su desembocadura, en la Provincia del Chaco; CONSIDERANDO: Que la expresada Comisión podría también estudiar la posibilidad de construir otro canal que partiendo de la misma fuente, cruce las Provincias del Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe hasta desembocar en el Río Paraná; Atento a lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — La Comisión creada por el Artículo 2º del citado Decreto Nº 16.288-56 estudiará también la posibilidad de construir otro canal que partiendo de las inmediaciones de las fuentes del Río Bermejo, cruce las Provincias del Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe hasta desembocar en el Río Paraná.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

ARAMBURU — Pedro Mendiondo.

REGLAMENTANSE LAS FUNCIONES DE LAS CUIDADORAS O NODRIZAS EXTERNAS

DECRETO Nº 18.761.—Bs. As., 9|10|56.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en el sentido de reglamentar las funciones de las cuidadoras y/o nodrizas externas que prestan servicios en la Casa Cuna dependiente del citado Departamento de Estado; y, CONSIDERANDO: Que el Estado confía el cuidado de los niños de primera y segunda infancia de ambos sexos en estado de semi y/o total abandono para su crianza, a una familia perfectamente constituída; Que tal prestación de servicios es el complemento indispensable de la colocación familiar, sistema que permite salvar a esos infantes del mal o enfermedad tan conocida con el nombre de "Hospitalismo"; Que asimismo tal sistema contribuye a la formación moral y física del niño, impidiendo la aparición de complejos psíquicos o psicofísicos tan comunes en esos adolescentes internados a tan prematura edad en establecimientos con carácter de "asilos" u "hogares colectivos"; Que las condiciones tan especiales de las tareas a cargo de las cuidadoras y/o nodrizas externas consideradas agentes del Estado, obligan a definir sus derechos, obligaciones y retribuciones dentro del régimen que actualmente rige para los empleados de la Administración Pública; Que como consecuencia de ello deben establecerse de inmediato las normas a que se ajustarán esas prestaciones y disponer asimismo, dentro del presupuesto del año en curso del Anexo 6 (Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública) la inclusión de la partida específica destinada a atender las asignaciones mensuales del referido personal; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las cuidadoras y/o nodrizas externas a quienes el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública les confíe niños para su cuidado y crianza en sus respectivos domicilios particulares, serán considerados agentes especiales del Estado de conformidad con las disposiciones que se establecen en el presente Decreto, continuando como hasta la fecha el aporte jubilatorio de carácter obligatorio a la Ley Nº 4.349.

Art. 2º — Para ser cuidadora y/o nodriza externa, deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Poseer Cédula de Identidad o Libreta Cívica y acreditar buena conducta con certificado extendido por la Policía de la localidad;
b) Haber cumplido dieciocho (18) años de edad como mínimo;
c) Ser sana y reunir los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de las nodrizas y/o cuidadoras, debiendo someterse al examen médico, de laboratorio y radiológico que ordene la autoridad respectiva. Si fuera necesario este examen se extenderá a los demás miembros de la familia o personas que convivan con la nodriza y/o cuidadora;
d) En caso de ser nodriza, deberán tomarse las medidas de seguridad para que el propio hijo no quede expuesto a los riesgos del mal cuidado o del destete prematuro;
e) Las cuidadoras deberán someterse a la encuesta social que estará a cargo del servicio respectivo, para determinar las condiciones de vivienda y recursos económicos de que disponga para su sostenimiento;
f) Residir en el radio de la Capital Federal o Gran Buenos Aires, alejadas de sitios malsanos, quedando a criterio de las autoridades de quien dependa, autorizar la residencia fuera del radio indicado, cuando el clima de la zona, de acuerdo al consejo médico, sea beneficioso para el pupilo y existan medios adecuados para su control;
g) Acreditar alto nivel moral y buenas costumbres, como así también de quienes convivan con ella, lo que se establecerá mediante la pertinente encuesta social;
h) No se confiarán niños a personas que tengan a su cargo numerosa familia salvo en casos de excepción;
i) No entregar los niños a su cargo a ninguna persona o autoridad sino por intermedio de la Casa Cuna;
j) Abstenerse de gestionar recomendaciones para obtener prórrogas en el cuidado de niños que por cualquier circunstancia tuvieran que ser reintegrados.

Art. 3º — Serán sus deberes y obligaciones:

a) Poner al servicio de la crianza y cuidado del niño que se le confía, la misma dedicación, cariño y trato que dispense a su propio hijo, y así exigirlo a sus familiares o personas que convivan con el niño;
b) Velar por su salud, concurriendo al consultorio del establecimiento cuando observe síntomas de enfermedad en el niño, o requerir las instrucciones respectivas y dar aviso inmediatamente de cualquier enfermedad infecto-contagiosa que notara en su casa;
c) Mantener su casa y al niño en perfectas condiciones de aseo, medidas que deberán ser observadas por todas las personas que compartan su hogar;
d) Suministrar al niño la alimentación prescripta por el Médico-Inspector, estándole prohibido apartarse de ella. Cuando la cuidadora preste servicios como nodriza, no podrá darle otro alimento que el pecho, salvo orden escrita del médico;
e) Conducir al niño al Consultorio Externo del establecimiento u otros servicios, tantas veces como lo disponga el reglamento interno de la Casa Cuna, o el profesional a cuyo cargo está la vigilancia médica;
f) En caso de enfermedad del niño a su cuidado deberá abstenerse de solicitar los servicios profesionales de médicos ajenos al establecimiento, salvo en casos de enfermedad grave, accidente o indisposición repentina, debiendo en este caso requerir los servicios de la Asistencia Pública, Hospital o del médico más próximo y llenadas las indicaciones de urgencia, si es necesaria su hospitalización, conducirlo de inmediato al establecimiento, llevando el certificado del médico que lo haya asistido; en caso contrario, esto es, si no se aconseja su internación, deberá dar el aviso que determina el inciso b);
g) En caso de fallecimiento repentino o por accidente del niño, previo llenar los requisitos legales, pondrá el cadáver a disposición de las autoridades del establecimiento, se informará ampliamente sobre las causas del mismo, siendo directamente responsable cuando mediare negligencia o descuido. En estos casos se rescindirán sus servicios y será puesta a disposición de la justicia;
h) Les está terminantemente prohibido dejar el niño a cargo de terceros extraños a la familia, debiendo solicitar autorización especial cuando tengan que alejarse temporariamente de su domicilio;
i) En caso de cambio de domicilio, deberán comunicarlo con 24 horas de antelación, a fin de poder realizar una nueva encuesta social sobre las condiciones de la casa a habitar, que de no llenar los requisitos exigidos motivará la rescisión de sus servicios;
j) En caso de niños de segunda infancia en edad escolar, deberán inscribirlos en el establecimiento educacional del Estado más próximo a su domicilio, debiendo comunicarlo a las autoridades de la Casa Cuna que le suministrarán el material escolar correspondiente;
k) Estarán obligadas a facilitar al Médico Inspector o Visitadora Social el cumplimiento de su cometido;
l) No podrán rechazar bajo pretexto alguno, ni elegir, los niños que el establecimiento disponga entregar para su cuidado, ya sea aduciendo razones de sexo, color, etc.

Art. 4º — Las cuidadoras y/o nodrizas externas gozarán de los siguientes derechos:

a) Sus servicios serán retribuídos con cargo a la siguiente partida global específica que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con intervención del Ministerio de Hacienda preverá en un próximo ajuste de su presupuesto del año en curso: Inciso 1º. Gastos en Personal, Item 4 (Item 1, 2 y 3), f) Varios, Partida Principal 14, Parcial 12 "Para atender las retribuciones y demás bonificaciones vigentes de las cuidadoras y/o nodrizas externas de la Casa Cuna, incluído sueldo anual complementario y aporte patronal (A reglamentar por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública)";
b) Les será provisto el alimento especial (leche en polvo, íntegra o modificada) y medicamentos para los niños de primera infancia que se les confíen para su crianza, como así también para su propio hijo legítimo lactante, cuando así lo requiera;
c) También se les suministrará el vestuario completo y ropa para el niño, el que les será entregado con cargo de devolución. Cuando por cualquier circunstancia tengan que reintegrar el niño y cuando sea necesaria la renovación de dicho equipo, deberán presentar las piezas deterioradas o fuera de uso;
d) Solicitarán el reintegro de gastos imprevistos e impostergables que deban efectuar en el cometido de su función, cuando por razones ajenas al establecimiento no hayan podido encararlos o proveerlos. También podrán solicitar el reintegro de gastos que por movilidad deban realizar, fuera de los establecidos reglamentariamente. En ambos casos deberán ajustarse a las disposiciones vigentes, presentando la documentación correspondiente en la forma establecida por las mismas.

Art. 5º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública procederá a aplicar las disposiciones del presente decreto en la forma que la evolución médico-social imponga para el mejor y más adecuado desenvolvimiento técnico-administrativo de esa prestación de servicios.

Art. 6º — Con posterioridad a la aprobación de la previsión de la partida indicada en el artículo 4º, autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y a la Contaduría General de la Nación, para cargar a la misma los importes que se hubieren liquidado en el año 1956 con imputación a las partidas: Principal 1 parcial 10, Item 1, Inciso 2º, por los servicios prestados por el personal a que se refiere el presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Francisco Martínez. — Eugenio A. Blanco.

Retribuciones para el Personal del Banco Municipal de la Ciudad de Bs. As.

DECRETO Nº 18.576—Bs. As., 5|10|56.

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo, por Decreto-Ley Nº 12.961/56 y Decreto Nº 15.797/56, ha fijado el régimen de retribuciones para el personal de las Instituciones Bancarias particulares y las que integran el Sistema Bancario Oficial; Que resulta conveniente, en esta emergencia, dictar las normas que posibiliten la adecuación de los principios contenidos en dichos Decretos a las modalidades específicas del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; Por ello, y atento lo dispuesto por el art. 3º del Decreto-Ley Nº 15.374 de fecha 23 de agosto de 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hácense extensivas al Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 15.797 de fecha 30 de agosto de 1956, con las modificaciones que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2º — Declárase de no aplicación para el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto número 15.797/56.

Art. 3º — El personal directivo del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, revistará con las denominaciones y escalas de sueldos que para la Caja Nacional de Ahorro Postal establece el artículo 4º del Decreto número 15.797/56, modificado por el Decreto Nº 17.909 de fecha 24 de setiembre de 1956.

Art. 4º — Para exclusiva aplicación en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, inclúyense entre los adicionales que determina el artículo 5º del Decreto Nº 15.797/56, los siguientes:

	m$n.
Tesorero de Sucursal de 1ª categoría	400
Tesorero de Sucursal de 2ª categoría	350
Tesorero de Sucursal de 3ª categoría	300
Contador de Sucursal de 1ª categoría	500
Contador de Sucursal de 2ª categoría	425
Contador de Sucursal de 3ª categoría	375

Art. 5º — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dispondrá las modificaciones en las denominaciones actuales de las categorías del presupuesto del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de forma tal de que ellas se ajusten a lo establecido por el presente decreto.

Art. 6º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas el presupuesto para 1956 del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado por la Ley Nº 14.396 y puesto en vigencia para el año 1956 por el Decreto-Ley Nº 8.168 de fecha 7 de mayo de 1956.

Art. 7º — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires elevará a consideración del Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Hacienda de la Nación, el proyecto que sea pertinente, relacionado con el personal técnico y profesional, en similitud con lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto Nº 15.797/56.

Art. 8º — Facúltase al Ministerio de Hacienda de la Nación para dictar las normas aclaratorias y de interpretación que requiera el cumplimiento del presente decreto.

Art. 9º — Deróganse todas las disposiciones Nacionales y Municipales que se opongan a las normas contenidas en el presente decreto.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

Acéptase Renuncia

DECRETO Nº 18.047 — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956

VISTO la renuncia interpuesta por el doctor don Horacio Aguirre Legarreta al cargo de Interventor Nacional en la provincia de San Luis,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor don Horacio Aguirre Legarreta, al cargo de Interventor Nacional en la Provincia de San Luis.

Art. 2º — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 700.594 de 1955

ASUNTO: Revisión de la resolución (D. T. Nº 820 de 1955). Polvo cristalino de color blanco constituído por melamina.

RESOLUCION Nº 893. (D. T.). — Bs. Aires, 17 de setiembre de 1956

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré gestiona en orden a las consideraciones que expone en su presentación, la revisión de la resolución de 15 de noviembre de 1955 (D. T. Nº 820), recaída en el Expediente Nº 700.594 de 1955, anexo: Que por la resolución invocada se dispuso que la mercadería de autos, polvo cristalino de color blanco, constituído por melamina, debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.271; Que atento el pedido de revisión interpuesto, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería de que se trata en la fecha de su documentación, la norma de despacho era por su valor declarado con el derecho de 42 %, pero en la actualidad a tenor de lo estatuído por el decreto de 14 de diciembre de 1955 (Nº 65 ó 5.587, publ. Bol. D.N.A., vol. XVIII, pág. 971) y resolución de 18 de junio de 1956 (R. V. N. 1.690), se le aplica el derecho de 18 % cuando comprueba su empleo en la producción de resinas industriales y|o polvos de moldeo de tipo melamino formaldehido; Que, agregan los aludidos organismos, a fin de uniformar criterio, correspde disponer la modificación de la partida de asimilación que a los efectos de cambios tenía asignada, 4.271, por la 4.744 bis, ya que ésta es la señalada de venir para el destino expresado; Por ello,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que debe mantenerse la resolución de 15 de noviembre de 1955 (D. T. Nº 820) en cuanto clasifica la mercadería de referencia por su valor declarado con el derecho de 42 % y modifícase en lo que respecta a la partida de asimilación a los fines cambiarios por la partida 4.744 bis.

Cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones (Oficina Antecedentes Arancelarios) a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la citada aduana a los fines pertinentes.

César Ignacio Stange.
e.22|10-Nº 5.598-v.22|10|56

Expediente Nº 701.296 de 1955

ASUNTO: Solución acuosa de sulforricinoleato de sodio.

RESOLUCION Nº 894 (D. T.). —

Bs. As., 17 de setiembre de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "ácido sulforricínico para uso industrial" (partida 4.260) y se denuncia "aceite de ricino sulfonado" de valor declarado al 42 %: Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-875.295 que la muestra recibida para su examen trata de un producto líquido, de color amarillo pardo, límpido y de olor característico, constituído por una solución acuosa de sulforricinoleato de sodio, con un residuo fijo de 57 % a 100º - 105º C., agregando en su informe ampliatorio a fojas 5, que en los llamados jabones líquidos, sin entrar a considerar cual es el agente detersivo que los compone, la concentración del mismo es de 10 a 20 %, y que en el caso del producto analizado, la concentración del sulforricinato de sodio es de 57 %, que es una de las corrientes en los productos que se comercializan bajo las denominaciones de ácido sulforricínico, aceite de ricino sulfonado, aceite rojo turco, concluyendo que, el producto en litigio no puede considerarse un jabón líquido; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que no obstante la existencia de la consulta Nº 92 de 1944 (R. T. Nº 131, publ. Bol. D.G.A., vol. VIII, pág. 463) por la cual se clasificó de valor declarado al 42 % a un producto similar bajo la denominación de aceite castor sulfonado, es preciso convenir que el producto en litigio se halla alcanzado, al igual que sus sinónimos, por la partida 4.260 (valor declarado al 28 %) y, consecuentemente, correspondería dejar sin efecto el aludido antecedente, como así también, todo otro que se oponga al presente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

1º — Declárase que la mercadería cuestionada debe despacharse por la partida 4.260, valor declarado al 28 %.

2º — Déjase sin efecto toda otra resolución que se oponga a la presente.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la aduana citada.

César Ignacio Stange.
e.22|10-Nº 5.599-v.22|10|56

Expediente Nº 600.579 de 1955

ASUNTO: "Pigmento Amarillo Microsol G. Pasta", constituído por una suspensión acuosa a base de un pigmento orgánico artificial y pequeña cantidad de material arcilloso.

RESOLUCION Nº 895. (D. T.). —

Bs. As., 17 de setiembre de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis Nº B-909.723 acredita que se trata de una pasta de color amarillo verdoso, constituída por una suspensión acuosa a base de un pigmento orgánico artificial y pequeña cantidad de material arcilloso cuyo análisis ha dado el siguiente resultado: residuo fijo a 100º - 105º C. 24 %; carga (sulfato y cloruros alcalinos y material arcilloso) 4,2 por ciento; agregando en su informe obrante a fojas 5 que el pigmento orgánico contenido por la muestra, es una anilina de color, insoluble en agua y solventes orgánicos en fina suspensión acuosa, comprobándose además la presencia de un agente de humectación y dispersión. En cuanto al papel que desempeña el material arcilloso, no ha podido establecerse en la bibliografía consultada si actúa como un agente que coadyuve a mantener en suspensión el pigmento, o si es simplemente un agente de carga, o una impureza de fabricación; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto consultado, denominado "Pigmento Amarillo Microsol G. Pasta", debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, por carecer de partida en el arancel que lo comprenda; Que en cuanto a la asimilación a los fines cambiarios prtinentes al producto de que se trata, corresponde aplicar el criterio sentado para mercadería similar en la resolución de 3 de julio ppdo. (D. T. Nº 627) recaída en el Expediente Nº 600.581 de 1955, o sea, por la partida 4.764; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 por ciento, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4.764.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese — en los términos del Artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana — por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamen- Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange,
Subdirector Nacional de Aduanas
e.22|10-Nº 5.600-v.22|10|56

Expediente Nº 600.580

ASUNTO: "Pigmento pardo Mocrosol R. Pasta", constituído por una suspensión acuosa a base de un pigmento orgánico artificial y pequeña cantidad de material arcilloso.

RESOLUCION Nº 896. (D. T.). — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tomás J. Scaglia S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis número B-909.722 acredita que se trata de una pasta de color pardo claro, constituída por una suspensión acuosa a base de un pigmento orgánico artificial y pequeña cantidad de material arcilloso, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado aproximado:

Residuo fijo a 100º-105º C. ... 27 %
Carga (sulfato y cloruros alcalinos y material arcilloso) 4,2%

agregando en su informe ampliatorio obrante a fs. 5 que el pigmento orgánico contenido por la muestra es una anilina de color, insoluble en agua y solventes orgánicos, en fina suspensión acuosa, comprobándose además la presencia de un agente de humectación y dispersión. En cuanto al papel que desempeña el material arcilloso no ha podido establecerse en la bibliografía consultada si actúa como un agente que coadyuve a mantener en suspensión al pigmento, o si es simplemente un agente de carga o una impureza de fabricación; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % por carecer de partida en el arancel, que en cuanto a la asimilación a los efectos de cambios pertinente al artículo de que se trata, corresponde aplicar el criterio sentado para mercadería similar en la resolución de 3 de julio ppdo. (D. T. Nº 627) recaída en el Expediente Nº 600.581 de 1955, o sea, por la partida 4.764; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4.764.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese — en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana —, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange.
e.22|10-Nº 5.601-v.22|10|56

Expediente Nº 542.479 de 1956

ASUNTO: Brazo para pick- up marca "Fairchild" modelo 280.

RESOLUCION Nº 897. (D. T.). — Bs. Aires, 17 de setiembre de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Félix A. Petrucelli solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al artículo ilustrado en la fotocopia que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que de acuerdo a la fotocopia adjunta, la mercadería en consulta trata de un brazo para pick-up marca "Fairchild" modelo 280, que admite la colocación de cartuchos standard mediante contactos deslizables para su intercambio, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 2.313, en base a la premisa, de que la parte debe correr la suerte del todo, ya que el brazo completo con la cápsula fonocaptora ha sido clasificado por dicha partida; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 2.313, valor declarado al 35 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese — en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana —, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange.
e.22|10-Nº 5.602-v.22|10|56

Expediente Nº 703.117 de 1955

ASUNTO: Sulfato de aluminio impuro.

RESOLUCION Nº 898. (D. T.). — Bs. Aires, 17 de setiembre de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "aluminio sus sales (sulfato de aluminio puro)" partida 4.303, y se denuncia 'sulfato de aluminio impuro partida 4.299'; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-909.918, que la muestra recibida para su examen, es un producto en trozos, de color blanco con vetas azules constituído por sulfato de aluminio impuro, por contener:

Sustancias insolubles en agua 0,08%
Sales alcalinas (al estado de sulfatos anhidros) 0,96%

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que atento el resultado de la pericia practicada, el despacho de el producto en litigio corresponde efectuarse por la partida 4.299, valor declarado al 28 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de autos, debe efectuarse por la partida 4.299, valor declarado al 28 %.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

César Ignacio Stange.
e.22|10-Nº 5.603-v.22|10|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 25 de octubre del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1956, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conv. 3 % 1946 - Serie "E", v$n. 4.033.600.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 13).

e.18|10-Nº 5.577-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso-Administrativo, doctor Eduardo Luis Vila, se hace aber al señor FELIX J. L. EVALY por el término de tres días que en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero 8 de 1955. — Autos y Vistos... Y Considerando... Fallo: Mandando llevar el apremio adelante hasta hacerse íntegro pago al Banco Central de la República Argentina de la suma de doscientos noventa y cinco mil ciento cincuenta pesos m|nacional, sus intereses y costas. — Regúlanse los honorarios del doctor Leonardo Aníbal Fernández en su carácter de letrado de la actora en la suma de diez y siete mil quinientos pesos m|nacional y los del señor Ernesto J. Lanús, apoderado de la misma, en la suma de seis mil doscientos pesos de igual moneda (Art. 2, 6 y 23, Ley 12.997). — Notifíquese. — Luis María Salvadores".

Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Enrique L. Ungar, secretario.

e.18|10-Nº 5.559-v.22|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En Liquidación)

Vende en remate oficial con base, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 29 de octubre a las 22 horas, los siguientes automóviles:

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En Liquidación)

Marca	Modelo	Motor Nº
Buick	1949	54.304.045
Chevrolet	1947	EAM 251.825
Chrysler	1948	C38-224.894
Ford	1942	18F-6.925.552
Ford	1940	18F-5.890.507

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal.

e.22|10-Nº 5.629-v.26|10|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA

Importantes Lotes de Materiales en Desuso el día 6 de noviembre de 1956, a las 9 horas, en el Club Social de YPF en Godoy Cruz (Mendoza), comprendiendo los siguientes efectos: Motores a explosión y diesel de varias marcas y potencias, herramientas de mano y de banco, cubiertas y cámaras para automotores, trépanos para perforación, camisas de acero para bomba inyección, camiones y camioneta y otros elementos. — Catálogo y pliego de condiciones en: C. L. R. M., Viamonte 783, 5º piso, Capital Federal, y en Administración YPF Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.22|10-Nº L-5.630-v.26|10|56

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente: Nº 472-53.

Nombre de la empresa: "Expreso Chivilcoy" S. R. L.

Domicilio de la misma: Bolívar Nº 272 Chivilcoy (Prov. de Buenos Aires).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre Chivilcoy (Prov. de Buenos Aires) y la Capital Federal, por rutas nacionales Nros. 5 y 7.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ 80.— e.22|10-Nº 29.196-v.22|10|56

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Administración y Coordinación

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Salvador María del Carril de Vías Ferrocarril General San Martín a Avenida General Paz, Fournier de Esquiú a Ponsomby; Salí de Traful a Lynch, Salí de Beazley a Ventura de la Vega, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Octubre 15 de 1956. — El Secretario de Administración y Coordinación.

e.15|10-Nº 5.461-v.26|10|56

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de las ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Tronador, de Alvarez Thomas a Triunvirato, General Eugenio Garzón, de Murguiondo a Larrazábal Corrales, de Gregoria Matorras de San Martín a San Pedrito, Cafayate, de Strangford a Coronel Martiniano Chilavert, Melincué, de Bahía Blanca a San Nicolás y Joaquín V. González, de Nogoyá a Nazarre para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Finanzas y Economía.

e.8|10-Nº 5.382-v.23|10|56

—NUEVAS— LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Exp. 4-ANH-1956

Licitación Pública Nº 2

Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para la impresión de un volumen de homenaje a Mitre en el cincuentenario de su muerte. — La tirada será de 1.500 ejemplares de 35 pliegos de 16 páginas aproximadamente. — Informes en San Martín 336. — Apertura de las propuestas: 30 de octubre, a las 14, en San Martín 336. — Ricardo Levene, presidente. — Humberto F. Burzio, tesorero.

Exp. 5-ANH-1956

Licitación Pública Nº 3

Primer llamado

Llámase a Licitación Pública para la impresión del volumen XXVII del "Boletín de la Academia Nacional de la Historia". — La tirada será de 1.500 ejemplares, 30 pliegos de 16 páginas aproximadamente. — Informes en San Martín 336. — Apertura de las propuestas: 30 de octubre, a las 14.30, en San Martín 336. — Ricardo Levene, presidente. — Humberto F. Burzio, tesorero.

e.22|10-Nº L-5.632.v.26|10|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Departamento de Acción Social

(Comedor Estudiantil)

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1956, a las 10 horas, a objeto de proveer artículos de alimentación, combustibles y menaje para el Comedor Estudiantil, a partir del 1º de febrero hasta el 31 de diciembre de 1957. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 380, de 9 a 16 horas.

Córdoba, octubre de 1956. — Aníbal Alberto Sanguineti, secretario general.

e.22|10-Nº L-5.631.v.5|11|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 297.810

Licitación Pública Nº 1|57

Anticipada Ejercicio 1957

Llámase a licitación pública "Anticipada ejercicio 1957", para la provisión de pan y factura para el año 1957.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, sito en Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de noviembre de 1956, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventarios, (División Licitaciones y Compras), calle Las Heras 1844, 1º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 12.30 a 19 horas. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.22|10-Nº L-5.644.v.26|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, segundo llamado, hasta el día 26 de octubre de 1956, a las 14 horas, para la provisión de una máquina impresora nueva o usada. — Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 12 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.22|10-Nº L-5.645.v.26|10|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA" (Córdoba)

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1956, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1957, de los artículos de Consumo y Comestibles, en general, Menajo y Bazar, Ropas, Lanas, Combustibles y Lubricantes. — Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la administración del hospital (Calle Santa Rosa 1564 - Córdoba), todos los días hábiles, de 8 a 13 horas. — Córdoba, octubre 15 de 1956. — Contador Primo A. Flores, subadministrador.

e.22|10-Nº L-5.649-v.5|11|56

DIRECCION DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL

Expediente Nº 74.572|56

Llámase a Licitación Pública Nº 22|57, para el día 2 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Hogar Nº 7, "Carlos Guido Spano" - San Antonio de los Cobres - Provincia de Salta, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección del epígrafe, sita en la calle Ayacucho Nº 1037 - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: comestibles de almacén; carne; pan; huevos; queso; verduras; fruta; leña; carbón; etc. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.22|10-Nº L-5.633-v.26|10|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

REMATE OFICIAL SIN BASE

Por intermedio de la Caja de Préstamos y Asistencia Social de Mendoza

AUTOMOTORES (Unidades a rematar): 47. — Consistente en: Camiones: marca Ford - Chevrolet - Internacional - Dodge - Fargo - G.M.C. — Camionetas: marcas Chevrolet - Dodge - Camioneta Rural marca Ford. — Ambulancias: marcas Dodge. — Jeep: Willys. — Tractores: marca Lloyd - Fiat - Deering. — Omnibus: marca Oldsmobile. — Motocicletas y bicicletas: marcas M. Popular y Benoto, de diferentes modelos.

Comisión del martillero: 10 o|o, a cargo del comprador.

Las ventas serán sin base y al mejor postor, debiendo abonar el comprador, en el acto del remate, el 30 o|o de su compra en concepto de seña, cancelando totalmente la operación dentro de los tres días de aprobada la subasta por la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército; si transcurrido el plazo de los tres días para la entrega del saldo, el comprador no lo hiciera, perderá la seña entregada, debiendo en todos los casos hacerse en efectivo los pagos en la Caja de Préstamos y Asistencia Social.

Exhibición: Desde el 22 de octubre al 2 de noviembre de 1956, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, incluidos domingos y feriados, en el Taller de Mantenimiento "Mendoza", ubicado en calle Suipacha Nº 170, "Ciudad", colectivos 2 - 8 - 9 - 34 en la puerta, 37 a una cuadra, 3 y 6 ambos a tres cuadras. Para poder concurrir a la exhibición y remate, los interesados deberán ir munidos de sus correspondientes documentos de identidad personal.

Remate: Los días 3 - 4 de noviembre de 1956, y hasta terminar, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas, en el Taller de Mantenimiento "Mendoza", sito en calle Suipacha Nº 170, Mendoza.

Entregas: Dentro de los diez días de aprobado el remate.

Informes y prospectos: En el lugar de la exhibición, y en la Caja de Préstamos y Asistencia Social, Calle P. Mendocinas y Necochea de esta ciudad. Teléfonos números 11.079 - 14.815 y 15.127.

Los vehículos se entregarán en el estado en que se encuentran.

Ambrosio Bosisio. Director Gerente.

e.22|10-Nº L-5.647-v.26|10|56

Dirección General de Ingenieros

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 466

Para el día 6 de noviembre de 1956

Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires)

Nº 466 - Hora 10,30: Provisión de cables armados, tipo subterráneo, de distintas medidas, cajas terminales, y de empalmes, con destino a la Central Eléctrica. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de pesos 10.000.- m|n. — Precio de la documentación técnica: pesos 15.- m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires octubre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|10-Nº L-5.648-v.26|10|56

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 26|956, para contratar, durante el año 1957, los servicios para satisfacer las necesidades del Salón Comedor "31 de Octubre" de la Institución, conforme al siguiente detalle:

Anexo I: Carne, menudencias y pescado. — Anexo II: Manteca y dulce de leche. — Anexo III: Vino. — Anexo IV: Pastas alimenticias. — Anexo V: Hortalizas y frutas. — Anexo VI: Almacén y fiambrería. — Anexo VII: Helados, vasos de pasta comestible y cucharitas de madera. — Anexo VIII: Leche. — Anexo IX: Azúcar. — Anexo X: Pan.

Apertura de las propuestas: 8 de noviembre de 1956, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — Enrique E. Palandella, Jefe de Compras.

e.22|10-Nº L-5.634-v.5|11|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 67

Expediente Nº 61.844|956

Llámase a Licitación Pública para el día 2 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la adquisición de trece (13) molinos a viento, seis (6) con destino al Depósito de Garrapata de San Justo (Provincia de Santa Fe) y siete (7) con destino al Depósito Garrapata de Crespo (Pcia. de Entre Ríos), dependientes de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 9? - 2º piso (oficina Nº 128) Capital Federal, y en los citados Depósitos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|10-Nº L-5.641-v.26|10|56

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de noviembre de 1956 a las 9.00 horas, para la provisión de: "Máquinas de calcular", según pliegos agregados a la carpeta Nº 8.236|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires octubre de 1956.

e.22|10-Nº L. 5.642-v.5|11|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 60

Expediente Nº 41.851|954

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) máquina de contabilidad electroautomática.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|10-Nº L. 5.643-v.26|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitaciones Públicas. Día 2|11|56, Nº 70, enfriadores para agua y aceite, 16 hs. — Día 7|11|56, Nº 71, provisión de materiales para montaje galpones desarmables, 16 hs.; Nº 72, construcción de micros sobre chasis O. M. Leoncino, 16,30 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.22|10-Nº L. 5.635-v.5|11|56

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.457: Venta: Medidores de gas, rezago. Prorrogada para 25|10 a las 12 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.22|10-Nº L. 5.636-v.24|10|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Licitación Pública Nº 311|56

Llámase a Licitación Pública para el proyecto y construcción, con financiación de la Central Termoeléctrica del Gran Buenos Aires, incluyendo en el llamado la adquisición e instalación de las maquinarias y equipos, la interconexión con la o las redes existentes y las obras civiles con un presupuesto oficial total de 2.200.000.000 m$n. (Dos mil doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 2 de mayo de 1957, a las 14 horas, en la calle Lavalle 1554, Capital Federal, donde se recibirán las propuestas hasta la fecha y hora indicadas.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional de curso legal), podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, sitas en la calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.22|10-Nº L. 5.637-v.19|11|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (en liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.991 hasta el 31 de octubre de 1956, 16.30 horas, provisión hijuelas de caldén para piso parquet. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.22|10-Nº L. 5.638 v.26|10|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.278 para la adquisición de equipos para soldadura autógena con gasógeno, $ 100.000. — Presentación propuestas: 2 de noviembre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|10-Nº L. 5.639-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 3.276 para la adquisición de orugas completas con zapatas de 18" para tractor Internacional TD-14 — Serie T-D.-F-—, $ 100.000. — Presentación propuestas: 2 de noviembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|10-Nº L. 5.640-v.26|10|56

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS "DOCK SUD"

Llámase a Licitación Pública Nº 49|56 hasta las 15.30 horas del día 29 de octubre de 1956, para la venta de un remolcador de 11,4 toneladas. — Pliegos y consultas en Departamento Contabilidad. División Almacenes y Suministros, calle Rivadavia 578, 5º piso, oficina 511, Capital Federal.

e.22|10-Nº L. 5.646-v.26|10|56

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DIVISION ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 16|56

Exp. 1.775|56

Llámase a licitación pública Nº 16|56 (Expte. 1775|56) por el término de 10 (diez) días hábiles, para contratar la ejecución de las obras previstas para la Planta Experimental de Altas Temperaturas, en San Carlos de Bariloche.

El monto de las obras, según presupuesto oficial, asciende a la suma de m$n. 2.771.298.96 (Item I: ampliación comedor (pabellón I), m$n. 2.563.559,48; Item II: Torre tanque de agua: m$n. 207.739,48); la licitación pública se efectúa por el sistema de "ajuste alzado"; y el pliego de bases y condiciones generales y especiales, planos y demás

detalles, puede ser retirado en la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, Av. del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, al precio unitario de m$n. 100.—, diariamente, de 8 a 18,30 horas.

La apertura de las propuestas, se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 2 (dos) de noviembre de 1956, a las 10 (diez) horas, en el local indicado.

El Director de Administración.

e.9|10-Nº L.5.386 - v.23|10|56

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 8 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.17|10-Nº L-5.538-v.30|10|56

Aviso de Licitación Pública Nº 8

Fíjase el día 7 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 8, para la provisión y colocción de cocinas económicas de hierro tipo central a petróleo, con destino a la Dirección Bomberos (Cuartel Central), Cuerpo de Policía Montada, Cuerpo Guardia de Infantería y Servicios de Alcaidías de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.16|10-Nº L-5.480-v.29|10|56

Aviso de Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 6 de noviembre del año 956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 7, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento de personal de tropa de la Dirección Bomberos Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, menores asilados, detenidos, personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc. y carne para alimentación canes de la Sección Perros, durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1956.

e.15|10-No L-5.487-v.26|10|56

VENTA DE AUTOMOTORES

(Decreto Nº 16.801|56)

Aviso de Licitación Pública Nº 3

Fíjase el día 30 de octubre del año 1956, a las 10 horas para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 3 (venta de automotores), de esta Policía Federal, lotes 1, 2 y 3 comprendiendo los renglones del 1 al 32 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo Nº 650 Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor.

e.8|10-Nº L.5.359 - v.22|10|56

MUNICIPALIDAD DE RAWSON (CHUBUT)

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir en compra de la Municipalidad, de un motor "Koerting" 50 H.P., corriente continua, con su correspondiente dínamo y de más accesorios, tomándose como base en la oferta, la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 50.000.00 moneda nacional).

Las ofertas deberán dirigirse a la Comisionada Municipal el día 29 del corriente mes y año a horas, 16 y serán abiertas en la Secretaría. — Rawson (Chubut), octubre 4 de 1956. — Nicolás T. Martínez Secretario - Tesorero.

e.10|10-Nº L-5.434-v.24|10|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 13

Expediente I. 651|56

Día 6 de noviembre, 12 horas. Para provisión vestuario (trajes). Informes y apertura propuestas en Oficina Suministros, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

e.17|10-Nº L-5.551-v.23|10|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Licitación Pública Nº 15

(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1956 a horas 11 y 30, para la provisión al taller de automotores de la Universidad Nacional de Tcumán, de un ómnibus completamente carrozado, motor diesel, para 19|24 pasajeros. Por cláusulas particulares y pliego de condiciones, recurrir a Contaduría General de la Universidad, calle Ayacucho 482, Tucumán, o a la Representación de la Universidad, calle Florida 846, Buenos Aires. — Alberto Clerici Lobo, Contador General UNT.

e.17|10-Nº L-3.552-v.26|10|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 49, para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a diversos establecimientos de enseñanza primaria dependientes del Consejo Nacional de Educación—, la adquisición de cuadernos rayados de 50 hojas. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.19|10-Nº L-5.581-v.25|10|56

Llamase a Licitación Pública número 51, para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas 30 minutos, para resolver —con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar—, la adquisición de un aparato abreugráfico. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.19|10-Nº L-5.582-v.25|10|56

Llámase a Licitación Pública número 50, para el día 12 de noviembre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a diversos establecimientos de enseñanza primaria dependientes del Consejo Nacional de Educación—, la adquisición de tiza de color, anotadores de 50 hojas, sobres y papel rayado. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.19|10-Nº L-5.583-v.2|11|56

Llámase a licitación pública Nº 47 para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar —, la adquisición de instrumental para consultorio. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.16|10-Nº L-5.490-v.22|10|56

Llámase a licitación pública Nº 48, para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 y 30 horas, para resolver — con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar — la adquisición de drogas y productos farmacéuticos. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.16|10-Nº L-5.491-v.22|10|56

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 35

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre a las 16 horas para la provisión de Material Pedagógico. Pliego de condiciones y demás datos: Perú 222. División Suministros.

El Decano Interventor.

e.8|10-Nº L.5.362 - v.22|10|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública número 12, hasta el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, para la provisión de 2 000.000 (dos millones) de boletas de depósito y 400.000 (cuatrocientos mil) sobres impresos.

Pliego de Condiciones Generales y cláusulas particulares, serán entregadas en le Dpto. de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1º piso, de 13 a 17 horas. — Delegado Interventor.

e.19|10-Nº L-5.592-v.25|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública número 10|56, para el día 31 de octubre de 1956 a las 16 horas, a los efectos de la adquisición de boletas para depósito. Informes: Avda. de Mayo 1157, 3º piso, Oficina de Compras. — Martín S. Cortina, Delegado Interventor.

e.19|10-Nº L-5.593-v.25|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PROFESIONALES

Córdoba 2008 - Capital

Licitación Pública Nº 5|56

Expediente Nº 2.003

Llámase a licitación pública para la adquisición de 23 ficheros metálicos para archivo, etc. etc.

Las propuestas serán abiertas en Compras, calle Córdoba 2008, Primer Piso, el día 13 de noviembre de 1956 a las 18 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán ser retiradas de la oficina de Compras, cita en Córdoba 2008, cualquier día hábil en la Administración Nacional de 11.45 a 18.45 horas. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Mario Friero Pombo, Contador General.

e.10|10-Nº L-5.4_7-v.24|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 4|57.

"Anticipada Ejercicio 1957"

Expediente Nº 297.809

Llámase a licitación pública para la provisión en alquiler de hasta un máximo de 1.800 toallas (rollos) mensuales durante el año 1957.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventario (División Principal de Licitaciones y Compras) sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.16|10-Nº L-5.497-v.22|10|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 5 de noviembre de 1956 a las 11 horas, para la instalación y explotación de una Proveeduría General a instalarse en nuestra sede Central calle Viamonte Nº 869, Capital, de acuerdo a los pliegos de condiciones que pueden consultarse en Viamonte Nº 869 - 6º piso - División Contrataciones.

e.17|10-Nº L-5.540-v.23|10|56

DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Expediente Nº 66.623|56.

Llámase a Licitación Pública número 23|57, para el día 29 de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Reconocimientos Médicos y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666 - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: servicio de limpieza y conservación de locales, máquinas de escribir, aparatos de rayos X y lavado y planchado de ropas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-5.541-v.23|10|56

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 76.271|56

Llámase a Licitación Pública número 185|56, para el día 26 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas para laboratorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.16|10-Nº L-5.492-v.22|10|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 66.706|56

Llámase a Licitación Pública número 24|57, para el día 8 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Casa Cuna, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956 — El Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-5.539-v.30|10|56

Expediente Nº 113.883|54

Llámase a Licitación Pública número 186|56, para el día 29 del mes de octubre de 1956, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Oftalmológico "Pedro Lagleyze" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: equipos de Radiodiagnóstico y Roentgenterapia.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-5.553-v.23|10|56

Expediente Nº 66.717|56

Llámase a Licitación Pública Nº 21|57, para el día 31 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: combustibles y lubricantes; comestibles de almacén; productos de granja; pan; carne; pescado; papas; verduras; frutas, embutidos; hiela; alimentos para niños; etc.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|10-Nº L.5.390 - v.23|10|56

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Departamento Administrativo y Comercial

Llámase a Licitación Pública número 8, para la venta de elementos varios, automotores Plymouth modelos 1942 — usados —, repuestos y chatarra de automotores, motores en desuso y elementos varios según exhibición. La apertura de las propuestas se efectuará en la Plana Mayor del I.O.S.E. - 4º piso - Paso Nº 547, el día 5 de noviembre a las 9 horas.

Para requerir datos y retirar Pliegos de Condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército - Paso Nº 547 - 4º piso - División Comercial (7 a 13 horas).

Exhibición de elementos en Alsina número 2513, Capital Federal, de 7 a 13 horas. — Raúl Alejandro Poggi, Coronel, Presidente del Instituto de Obra Social del Ejército.

e.18|10-Nº L-5.578-v.31|10|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 587|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una torre de refrigeración para el circuito acería y laminación" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de diciembre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 10.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 80.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|10-Nº L-5.596-v.9|11|56

Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76 - 3630

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1.048|56: se realizará el 24|10|56 a las 10 horas, para la venta de 200.000 kilogramos planchuelas A. 85 de 152,4 por 12,7 mm., con pequeñas fallas.

Nº 1.049|56: se realizará el 24|10|56 a las 10,15 horas, para la venta de 60.000 kg. chapa de hierro negra y doble decapada de diversos espesores, averiadas sin clasificar.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|10-Nº L-5.576-v.23|10|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 588|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión y montaje de dos equipos potabilizadores" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de noviembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 6.000.—, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|10-Nº L-5.579-v.31|10|56

Altos Hornos Zapla

Ofrece en venta mediante Licitación Pública Nº 2|56 cinco tractores radiados del servicio, marca Fiat y Breda, a oruga, mod. 50, juntamente con un lote de repuestos nuevos para los últimos, hasta el día 31 de octubre de 1956.

Los tractores podrán ser revisados por los interesados en el referido establecimiento.

Por pliegos de condiciones y consultas, dirigirse a Altos Hornos Zapla - Palpalá (Prov. de Jujuy). — Francisco E. Aldinio, Mayor-Director Acc. Altos Hornos Zapla.

e.17|10-Nº L-5.556-v.31|10|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 584|56 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar el "Reacondicionamiento de baños y depósito de inflamables" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 25 de octubre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 60.— moneda nacional el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial. m$n. 276.672,90.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|10-Nº L-5.431-v.24|10|56

Licitación Pública Nº 586|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la ejecución de las "Obras de arte en el camino Centro Forestal - Pirane" en la Provincia de Formosa, dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de noviembre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— moneda nacional el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 399.570.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|10-Nº L-5.433-v.24|10|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 585|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de ramales férreos (2ª etapa), movimientos de tierra" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 1.593.750.— moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|10-Nº L-5.318-v.25|10|56

Licitación Pública Nº 583/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la red de agua industrial del circuito acería y laminación correspondiente y casilla de bombas" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 2.170.764.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.221-v.23|10|56

Licitación Pública Nº 581,56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de "Tres plantas de tratamiento de desagües cloacales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 20.000 en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.222-v.23|10|56

Licitación Pública Nº 581/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de "Tres plantas de tratamiento de desagües cloacales", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 30 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 20 000 en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-5.223-v.23|10|56

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 1 E.TN.tec.2.853|56, hasta el día 25 de octubre de 1956 a las 16.00 horas, para efectuar los trabajos de cambio de cubierta de madera por metálica en el Transporte A.R.A. "Magallanes".

Presentación y apertura de propuestas: calle Bartolomé Mitre Nº 430, 6º piso, Buenos Aires. Consulta Planos y especificaciones, en la División Compras de este Comando. Pliego $ 20.00. — Osvaldo A. Garibaldi, Capitán de Corbeta, Contador, Jefe Sección Compras.

e.10|10-Nº L-5.432-v.25|10|56

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública, 6 de noviembre 1956, a 11.30 hs., ejecución obra "Pavimentación y rellenos de los barrios para oficiales y personal subalterno". Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial: $ 29.504.55 m|n. Costo legalicitación: $ 29.504,55 m|n. Costo legajo: $ 260.— m|n. Consulta pliegos: Juzg. Nac. ciudad Bahía Blanca y Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital Federal.

e.8|10-Nº L-5.377-v.29|10|56

Venta de los restos de dos (2) aviones Douglas DC 4, Accidentados.

El pliego de condiciones que contiene las características de los restos de los aviones ofrecidos en venta, se retirará de la División Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en Paseo Colón 1457, Capital donde podrá requerirse la autorización para inspeccionar el material, depositado en los Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A. F. N. E.), Río Santiago. También podrá recabarse por carta o personalmente todo dato aclaratorio al Comando de la Aviación Naval, Madero y Cangallo, Capital. Apertura propuestas: 30 octubre próximo a las 9 horas, en la Comisión Administrativa, Paseo Colón 1457 1er. piso Capital.

e.19|10-Nº L-5.206-v 22|10|56

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE COMBATE Y BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública número 6|56, para el día 29 de octubre de 1956, a las 10,00 horas, para la "Reposición de cubierta asfáltica en varios edificios" del Organismo.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea El Palomar (FCGSM), todos los días hábiles (menos sábados) de 8.00 a 12,00 hora.

e.17|10-Nº L-5.550-v.23|10|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública número 17|56, para el día 12 de noviembre de 1956, a las 9 horas, por la provisión e instalación de una central telefónica automática para teleimpresoras, cajas de control y demás accesorios.

La lista de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.19|10-Nº L-5.597-v.2|11|56

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 114|56 para el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, para la provisión de canto rodado y arena mediana. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.9|10-Nº L-5.405-v.23|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 6.454|56

Llámase a licitación pública para la provisión de gasa y algodón hidrófilo con destino al servicio de farmacia del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día treinta y uno de octubre de 1956 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.19|10-Nº L-5.585-v.25|10|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 20.276|56

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas duplicadoras tipo Ditto.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-5.586-v.25|10|56

Expediente Nº 20.651|56

Llámase a licitación pública para la provisión de armarios y ficheros metálicos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1956 a las 16,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-5.566-v.24|10|56

Expediente Nº 20.138|56

Llámase a licitación pública para la contratación servicio de transporte de ida y vuelta de caballos de carrera desde los Hipódromos de Palermo, San Isidro, La Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-5.565-v.31|10|56

Expediente Nº 20.429|56.

Llámase a licitación pública para la provisión de avena, afrecho, alfalfa, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L-5.543-v.23|10|56

Expediente Nº 20.613|56

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L-5.545-v.30|10|56

Expediente Nº 20.618|56

Llámase a licitación pública para la provisión de escritorios - sillas - perchas de pié - etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L-5.546-v.23|10|56

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 280.975|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para la adquisición de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de octubre de 1956 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavallie 1268, 4º piso, Capital.

e.17|10-Nº L-5.542-v.23|10|56

Expediente Nº 291.516|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la provisión diaria de leche durante el año 1957.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1956 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas. dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.16|10-Nº L-5.493-v.22|10|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 4.320

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 19 de octubre de 1956, para la adquisición de seis (6) camionetas tipo "Rural" motor diesel y tres (3) "Jeeps" de tracción simple, destinados al servicio de transportes del Banco. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo 245, el día 23 de noviembre de 195., a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes.

e.19|10-Nº L-5.584-v.2|11|56

Barrio "Piedrabuena" (1ra. etapa)
Movimiento de tierra

Llámase a Licitación Pública Nº 601 para el día 2 de noviembre de 1956, a las 14 horas, para efectuar los trabajos de movimiento y compactación de tierra del Barrio Piedrabuena —1ra. Etapa—, en la fracción ubicada en la Avda. General Paz y Avda. Castañares de la Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 197.000.—. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— m|n.

Nota: Queda anulada la publicación de los días 15, 16 y 17 de octubre de 1956.

e.18|10-Nº L-5.580-v.22|10|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 5, referente a la venta de máquinas de escribir propiedad de esta Institución. Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2do. piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 29 de octubre de 1956, a las 14 horas.

e.18|10-Nº L-5.564-v.24|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 221, referente a la adquisición de papel, cartón, cartulina y tela para imprenta. Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 30 de octubre de 1956, a las 14 horas.

e.8|10-Nº L-5.366-v.22|10|56

Expediente Nº 20.573|56.

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L-5.448-v.25|10|56

Expediente Nº 20.282-56

Llámase a licitación pública para la provisión de 60 vehículos tipo "Land Rover", con equipo completo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-5.392-v.23|10|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 24.161

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 30 de octubre de 1956, a las 15 horas, por la provisión de 8 chasis para automotores, a importar de los Estados Unidos de Norte América, por intermedio de esta Dirección General.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 317.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|10-Nº L-5.367-v.22|10|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 837, Expediente 1.522|56, cuya apertura se efectuará el día 26 de noviembre del corriente año, a las 16 horas en el Departamento de Contaduría (División Suministros) "Concesión de venta del lote 1, de la Villa Puerto Tacul", jurisd. del Parq. Nac. Nahuel Huapi y mejoras existentes con destino a la construcción de un hotel.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósitos de garantía, 1 % sobre el total de la propuesta. — J. Carlos Zednik, Jefe Departamento de Contaduría.

e.19|10-Nº L-5.591-v.2|11|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 48.504|56

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de octubre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) centrífuga con refrigeración para obtenere temperaturas de hasta 15º C.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2do. piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.18|10-Nº L-5.574-v.24|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

Expediente Nº 72.014|56

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 30 de octubre de 1956, a las 16,00 horas, para la adquisición de maderas de distintos tipos y medidas.

Pliego de bases y condiciones detallados, en el Departamento Compras, de 11,30 a 17,30 horas, Avenida Julio A. Roca 651 - Piso 3º - Capital. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.17|10-Nº L-5.547-v.23|10|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

30|10|56: Contratación vehículo blindado para transporte de valores (4.705) a las 12,30 horas. — 8|11|56: Impresos (4.727) a las 11,30 horas. — 10|11|56: Transporte de personal entre Plaza Constitución y Florencio Varela (4.721) a las 10 horas. — 20|11|56: Bulones (4.690) a las 9 horas; Tuercas y tornillos (4.669) a las 9,30 horas. — División Licitaciones, 15 de octubre de 1956.

e.18|10-Nº L-5.568-v.24|10|56

2|11|56: Contratación servicio de transporte en camiones de cargas varias en la zona de Comodoro Rivadavia (68) a las 11 horas. Acto de apertura simultáneo en Capital Federal y en Yacimiento Comodoro Rivadavia. — 9|11|56: Estantería metálica (4.716) a las 11,30 horas. — División Licitaciones, 15 de octubre de 1956.

e.18|10-Nº L-5.567-v.31|10|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO MENDOZA

25|10|56 — a las 11 horas — Pliego número 307: Contratación trabajos de movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en Campamentos de YPF en Mendoza. Datos y pliegos en Administración Mendoza, calles Salta 672, Godoy Cruz y en Administración General, Av. R. S. Peña 777, Capitas Federal. — División Licitaciones, 11 de octubre de 1956.

e.17|10-Nº L-5.548-v.23|10|56

Licitaciones Públicas

30|10|56: Madera pino-Paraná (4.688) a las 1? horas. — 2|11|56: Esqueletos de madera (4.696) a las 13 horas. — 15.11|56: Instalación de cañerías y accesorios en Destilería Plaza Huincul (4.674) a ls 11,30 horas. — 16|11|56: Repuestos para surtidores (4.672) a las 10,30 horas.

e.16|10-Nº L-5.494-v.22|10|56

31|10|56: Cañería de conducción (4.687) a las 10 horas. — 2|11|56: Construcción conductos para subproductos y montaje Cabecer. Crudo y Cabecera Propano y Butano en Campo Durán (4.400) a las 8 horas. — 8|11|56: Latas de 2 lt. para PYF (4.697) a las 11 horas. — 12|11|56: Montaje cañería alta presión en Campo Durán (4.600) a las 10.30 horas. — 19|11|56: Tanques de acero de 1.175 m3. (4.668) a las 10 horas; Barras de sondeo (4.689) a las 10,30 horas.

e.16|10-Nº L-5.495-v.29|10|56

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.473: Ampliación de oficinas en la Planta Distribución de Gas Envasado - Morón. Apert. 6|11, 10 horas. — Pliego Nº 3.476: Modificación de dos tanques p|butano y su montaje sobre bases existentes e instalaciones complementarias en Usina Gas San Nicolás. Apert. 22|11, 10 horas. — Pliego Nº 3.474: Sopladores centrífugos de aire de 4.000 m3.|h. Apert. 31|10 12 horas. - Pliego Nº 3.475: Piezas y ladrillos especiales de material refractario. Apert. 30|10, 12 horas. — Pliego Nº 3.472: Repuestos p|calefones a gas. Apert. 2|11, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|10-Nº L-5.555-v.23|10|56

Licitaciones Públicas

25|10|56: Instalación luz y fuerza motriz en Campo Durán (4300), a las 13 horas. — 6|11|56: Válvulas especiales (4572), a las 8.30 hs. — 15|11|56: Cadenas de transmisión y eslabones (4647), a las 9 hs. — 15|11|56: Provisión y montaje de tableros, celdas, subestaciones, etc., en Yac. Salta (4648), a las 9.30 hs. — 16|11|56: Herramientas de maniobra (4649), a las 9 hs. — 19|11|56: Maderas duras (4650), a las 9 hs. — 20|11|56: Galpones y tinglados (4630), a las 8.30 hs.

División Licitaciones, 4 de octubre de 1956.

e.9|10-Nº L-5.394-v.23|10|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública número 309|56, para el día 29 de octubre de 1956, a las 13,30 horas, para el transporte de 315.000 bolsas de cemento portland.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Cap. Fed., de 12 a 16 horas.

e.17|10-Nº L-5.554-v.23|10|56

Llámase a licitación púolica para el día 7 de noviembre de 1956, a las horas que a continuación se detallan:

L. P. 306|56, a las 12 horas: Transformadores trifásicos. — L. P. 307|56, a las 12.30 hs.: Chasis para camión. — L. P. 308|56, a las 13 hs.: Arandelas, brazos, bulones, pernos, grampas, ganchos, guardacabos, horquillas, tillas, tirafondos ojal y chapa galvanizada.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, C. Federal, de 12 a 16 horas. — Ing. Felipe S. Tauber - a|c. Talleres y Suministros.

e.9|10-Nº L-5.396-v.23|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 303|56, para el día 26 de noviembre de 1956, a las 12.30 horas, para la construcción de 10 cámaras subterráneas para subestaciones transformadoras en la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe).

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 100.—, podrá consultarse y retirarse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Cap. Federal, todos los días hábiles, 12 a 16 horas. — Ing. Felipe S. Tauber - a|c. Talleres y Suministros.

e.9|10-Nº L-5.398-v.23|10|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 231-P. para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la instalación de un sistema de aspiración de polvo, en el subsuelo correspondiente a la extracción bajo silos, de la Unidad VI - Delegación Buenos Aires - Dique I - Este.

Precio del pliego y plano, $ 30.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 7 de noviembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 205.000 m|n. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10-Nº L-5.369-v.22|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 230-P. para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales, para la instalación de dos sistemas de aspiración de polvo, en el tinglado de recepción de vagones del Elevador Nº 3, ubicado en el Puerto de Ingeniero White de la Delegación Bahía Blanca.

Precio del pliego y planos, $ 30.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Bahía Blanca, sita en Sarmiento 32, Bahía Blanca provincia de Buenos Aires.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de noviembre del año en curso, a las 17, en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559 4º piso Capital Federal en presencia de funcionarios de este Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 410.00 m|n.. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10-Nº L-5.370-v.22|10|5

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
(en liquidación)

Llámase Licitación Pública Nº 2.98? hasta 29 de octubre 1956, 16.30 horas provisión: cable flexible de acero galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|10-Nº L-5.587-v.25|10|56

Llámase a Licitación Pública Número 2.988 hasta 26 de octubre 1956, 16,30 horas, provisión: ladrillos de magnesita y cromo magnesita, Cemento de cromo y magnesita granulada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación). C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|10-Nº L-5.588-v.25|10|56

TUNEL SUBFLUVIAL PARANA-SANTA FE

Invitación Preliminar

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación llama, hasta el 15 de diciembre de 1956 a las 16 horas, a firmas técnicas y financieramente capacitadas, a presentarse a la invitación preliminar, cuyo objeto es obtener respuestas de interesadas en intervenir posteriormente en una licitación privada para el estudio, proyecto, construcción, financiación y/o explotación de un túnel subfluvial para tránsito automotor entre la ciudad de Paraná y Santa Fe.

Consultas y Respuestas: Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio Nº 1925, 3er. piso Capital Federal.

La documentación correspondiente que incluye memoria descriptiva y planos, cuyo precio se ha fijado en $ 300.— m/n., puede retirarse en la Tesorería de la Secretaría de Administración y Contabilidad, Avenida 9 de Julio número 1925, 1er. piso, Capital Federal.

e.1º|10-Nº L-5.199-v.22|10|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 131|56, hasta el día 29 de octubre de 1956 a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras de cereal, destinadas a la planta de silos subterráneos de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 3º. Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego $ 50.00 m|n. Presupuesto Oficial: $ 810.000.00 moneda nacional.

e.5|10-Nº L-5.298-v.24|10|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación pública

Expediente 1.942|1956

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe y|o junta mecánica. 30|11|1956 a las 15.00. Charcas 1840.

e.15|10-Nº L-5.475-v.26|10|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALINDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.279

Para la adquisición de máquinas inyectoras de barro cemento, $ 300.000. Presentación propuestas: 7 de noviembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L-5.589-v.2|11|56

Licitación Pública Nº 3.280

Para la adquisición de casilla rodantes, $ 1.200.000.

Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L- 5.590-v.2|11|56

Licitación Pública Nº 3.277 para la adquisición de repuestos para motores G.M. de motoniveladoras y tractores, pesos 650.000. Presentación propuestas: 6 de noviembre a las **12,30** horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|10-Nº L-5.573-v.31|10|56

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Maipú - Las Armas, Km. 288,600 - Km. 310,000, $ 27.314.274.86. Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.18|10-Nº L-5.572-v.8|11|56

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Km. 34 - Km. 57,700, $ 29.626.672,25. Presentación propuestas: 9 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-5.571-v.8|11|56

Licitación pública Nº 3.275 para la adquisición de 11 motores para plantas asfálticas, $ 1.00..000. Presentación propuestas: 5 de noviembre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital

e.18|10-Nº L-5.570-31|10|56

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Coronel Vidal - Vivoratá. Km. 340 - Km. 370, $ 35.704.057,92. Presentación propuestas: 15 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-5.569-v.8|11|56

Licitación Pública Nº 3.274 para la adquisición de acoplados tanque para agua, $ 1.500.000. Presentación propuestas: 31 de octubre a las 14 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, capital.

e.15|10-Nº L-5.476-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 3.270 para la adquisición de jeeps $ 900.000. Presentación propuestas: 31 de octubre a las 12 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.15|10-Nº L-5.477-v.26|10|56

Licitación pública Nº 3.272 para la adquisición de 300 tractores de 60 HP. $ 39.000.000. Presentación propuestas: 30 de octubre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|10-Nº L-5.454-v.25|10|56

Licitación Pública Nº 3.265, para la adquisición de 10 rodillos neumáticos múltiples, $ 600.000. Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 12.30 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|10-Nº L-5.399-v.23|10|56

Licitación Pública de las obras del camino de Villa Mercedes - Liborio Luna y puentes, $ 16.569.789,70. Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10-Nº L-5.400-v.30|10|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2-C (V)

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar: "Provisión y colocación de vidrios y cristales" obra movimiento (Puerto Nuevo).

Apertura: 9 de noviembre de 1956 a las 16,00 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 12.00 a 16,00 horas.

Presentación de propuestas: Perú 689, 2º piso, Capital.

Presupuesto básico oficial: 400.000.— pesos.

Garantía: No inferior al 1 % del presupuesto oficial.

Valor de la documentación: $ 50.—. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|10-Nº L-5.563-v.31|10|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Expte. M. 56/333

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Aceros Sección Redondo y planchuela". Apertura: 26/10/56 a las 14 horas. Información en Bartolomé Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.19|10-Nº L-5.595-v.2|11|56

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

F. G. R.

Licitación Pública Nº 581/56

Construcción de 20 viviendas dobles en la Estación El Maitén. Apertura el 5 de noviembre de 1956 a las 14 horas. Pliego: $ 200,00 a retirarse en la Sección Presupuestos, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17,30 horas. Presupuesto oficial: $ 4.649.630. — Jefe de Vía y Obras.

e.19|10-Nº L-5.594-v.2|11|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14.333|56 - Motores eléctricos para compresores. Apertura: 15|11|56 a las 12 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Salvador de Arco, Div. Biblioteca y Publicaciones, Sub-Jefe (Int.).

e.18|10-Nº L-5.575-v.24|10|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL.C.P.391

Licitaciones públicas

5 nov. 1956, 14 hs., 41.200 mts. de sarga y 10.000 mts. de paño. O.C. 58|56 Ax. 27. — 5 nov. 1956, 16 hs., casas pre-fabricadas O.C. 38|56 Ax. 8. — 6 nov. 1956 14 hs. acero común en chapas y perfiles. O.C. 3|56 Ax. 25. — 6 nov. 1956, 16 hs., borceguíes de cuero, O.C. 58|56 Ax. 12. — 7 nov. 1956, 14 hs., guantos, sacos y gorras, O.C. 58|56 Ax. 13. — 7 nov. 1956, 15 hs., conductores eléctricos, O.C. 8|56 Ax. 46. — 7 nov. 1956, 16 hs., lámparas eléctricas, O.C. 8|56 Ax. 39. — 8 nov. 1956, 14 hs., caños hierro galvanizado, O.C. 12|56 Ax. 20. — 8 nov. 1956, 15 hs., 15.000 mts. tela impermeable, O.C. 58|56 Ax. 28. — 8 nov. 1956, 16 hs., perfiles de hierro, O.C. 3|56 Ax. 17. — 16 nov. 1956, 14 hs., acero Siemens Martin, O.C. 17|56 Ax. 14. — 16 nov. 1956, 15 hs., lámparas eléctricas para locomotoras, O.C. 8|56 Ax. 45. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, capital. — La Administración.

e.15|10-Nº L-5.482-v.5|11|56

Lámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 10 tramos metálicos de 51,60 m. cada uno para el puente sobre el Río Ledesma en Km. 1192|388 C. 15 en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.235|56.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Av. Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 6 de noviembre de 1956.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito Jujuy y en la oficina Nº 427 4º piso de esta Administración (Av. Maipú Nº 4) de lunes a viernes de 12 a 17 horas y adquirirse al precio de $ 250 m|n. — La Administración.

e.15|10-Nº L-5.486-v.26|10|56

Expte. M. 56|336

Llámase a licitación pública para la fabricación de "Elásticos elípticos y helicoidales y zunchos y asientos para ídem". Apertura 29|10|56 a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.15|10-Nº L-5.481-v.25|10|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA

E.F.A.D.E.

Licitación Pública

V.174 — Venta de una (1) lancha retirada del servicio: pliego s|cargo, apert. 31|10|56, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y de Almacenes Bahía Blanca, calle Rondeau Nº 998, Bahía Blanca, durante el mismo horario.

e.16|10-Nº L-5.498-v.22|10|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

(Mat. Importación) Aperturas 30|10|56: Lic. Púb. 197|C-8 hs. Fresas v|tip. y med. Pliego $ 30.—. Lic. Púb 198|C - 9 hs. Esmeriles v|tip. Pliego $ 35.—. Lic. Púb. 199|C - 10 hs. Motores J.A.P. Pliego $ 20.—.

Aperturas 2|11|56: Lic. Púb. 200|C - 8 hs. Ruedas acero fdo. Pliego $ 15.— Lic. Púb. 204|C. 9 horas. Alambres y conduct. eléc. Pliego $ 10.

Apertura 6|11|56: Lic. Púb. 205|C - 8 hs. Electrodos. Pliego $ 19.—.

Aperturas 9|11|56: Lic. Púb. 196|C - 8 hs. Equipos telefónicos automáticos. Pliego $ 20.—. Lic. Púb. 140|C - 9hs. Gatos a crique. Pliego $ 35.—. Lic Pública 98|C - 10 hs. Acero dulce v|tip. y med. Pliego $ 10.—.

Retirar pliegos Dpto. Suministros (Sec. Licitaciones) F. Lze. Cap. Fel. días hábiles de 12.00 a 16.00 horas.

e.10|10-Nº L-5.428-v.24|10|56

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, 5º piso, oficina Nº 514, Buenos Aires.

Nº 549 - 5.A.6.626|56 - Elástico espiral para bogie de vagones. 9|11|56, 14 horas.

Nº 550 - 6.B.5.486|56 - Piedra para balasto. 9|11|56. 14.45 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.11|10-Nº L-5.459-v.25|10|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, 5º piso, oficina 514, Buenos Aires:

Nº 543. — 6.B. 5573|56: Ferro-manganeso, 6|11|56, 14 horas.

Nº 544. — 6.B. 5586|56: Aislador de porcelana, 6|11|56. 14.45 hs.

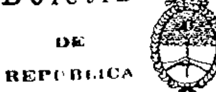
Nº 545. — 5.A.: 6787|56: Ladrillos refractarios para bóveda de locomotoras. 6|11|56. 15.30 hs.

Nº 546. — 5.A.: 6636|56: Elásticos semielípticos para vagones. 6|11|56, 16.15 hs.

Nº 547. — 7.C. 3831|56: Cable de cobre, 6|11|56, 17 hs.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, representante Departamento Almacenes. Av. Maipú 1302, 5º piso. oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.9|10-Nº L-5.404-v.23|10|56

Boletín Oficial
DE LA

REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**